

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARAISO
SUBTROPICAL COMPAÑÍA DE TAXIS PARAISUBSA S.A**

En el cantón Pallatanga provincia de Chimborazo a los 11 días del mes de mayo del año 2016 siendo las 19:00 horas se da inicio a la primera convocatoria publicada en el diario La Prensa.

El Gerente General toma la palabra y da la bienvenida a todos los compañeros accionistas y faculta que por secretaría se de lectura al orden de día que ha publicado para esta fecha.

El Sr. Secretario procede a dar lectura a la mencionada convocatoria.

De conformidad con lo que dispone el Art. 236 de la ley de compañías, en concordancia con el Art. Décimo segundo del estatuto social, se convoca de carácter obligatorio a todos los accionistas de la compañía para la junta general, el día miércoles 11 de Mayo del 2016, a partir de las 19:00 en el domicilio de un accionista, Av. Velasco Ibarra y Los Nogales la junta tratara y se pronunciara sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM
- 2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 4.- INFORME DE GERENCIA ANUAL.
- 5.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR.
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 7.- CLAUSURA.

NOTA.- En caso de que un accionista no asista a esta junta se le aplicará una multa de acuerdo a los estatutos de nuestra compañía.

- 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Luego de haber contabilizado la asistencia, se encuentran presentes todos los accionistas, por lo tanto si se encuentra el quórum reglamentario para proceder la reunión.

PARAÍSO SUBTROPICAL COMPAÑÍA DE TAXIS "PARAISUBSA" SOCIEDAD ANÓNIMA

Elegancia y confort en su viaje

2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

El Sr. Carlos Orozco en calidad de presidente da por instalada la reunión siendo las 19H30.

3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. Gerente da a conocer el estado de la compañía con relación a ingresos y egresos siendo supervisado por el comisario y de la misma manera por la junta de accionistas siendo aprobado por todos los mismos.

4.- INFORME DE GERENCIA ANUAL.

El Sr. Gerente da lectura del informe elaborado por su persona a la junta general de accionistas siendo aprobado por todos los accionistas con unas pequeñas correcciones mismas que son rectificadas en tal instante y dado por terminado dicho informe.

5.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR.

El Sr. Comisario da fe y acuerdo que todos los estados financieros de la compañía no presentan ningún inconveniente ni tampoco ninguna inconsistencia procediendo a dar paso al siguiente punto de la reunión.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Sr. Secretario da la lectura del acta anterior siendo aprobada por todos los accionistas sin ninguna modificación.

7.- CLAUSURA

Siendo las 21H40 minutos el Sr. Presidente da por clausurada la junta general de accionistas y motiva a mantenernos en unión y armonía todos los compañeros y también a cancelar las mensualidades de manera puntual.

Atentamente,



Sr. Javier Choca

C.I 0604870949

GERENTE



Sr. Carlos Orozco

C.I 0604808790

PRESIDENTE

Dirección: Barrio San Francisco - Calle García Moreno junto al parque de la familia

Teléfono: (03) 2919428

Correo: javierchoca92@gmail.com

PALLATANGA - CHIMBORAZO - ECUADOR